



MAT.: APRUEBA RESCILIACION DE CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE" POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN. -

ALGARROBO, 19 JUN 2023
DECRETO N° 1564

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.07.2021, Asume cargo alcalde de Alcaldía.
6. Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios
7. Decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la ley N°19.886
8. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023 unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 795 de fecha 24.03.2023 se adjudica licitación pública ID N°2693-7-LE23 denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE", a CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA
10. Contrato celebrado con fecha 28 de abril del año 2023 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA., aprobado por D.A N° 1270 de fecha 18.05.2023
11. Memorándum N° 153 de fecha 15.05.2023 de la ITO de la obra
12. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023 modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023 que unifica ordenes subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 1455 de fecha 06.06.2023 que modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023 que establece orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
14. Resciliación de contrato celebrado con fecha 15.06.2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que, por D.A. N° 795 de fecha 24.03.2023 se adjudica licitación pública ID N°2693-7-LE23 denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE", a CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA., celebrando contrato con fecha 28 de abril del año 2023, bajo repertorio N°259 ante notaría pública subrogante doña Francisca Cepeda Rojas, de la notaría El Quisco.
- II. Que, mediante memorándum N° 153 de fecha 15.05.2023, la Sra. Karin Paredes Vázquez ITO de la obra denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE" remite informe señalando que la constructora Oresa, adjudicataria de la obra se comunica con encargada de la sede San José, lugar en el cual se ejecutara la obra, informando esta última que, el departamento de salud habría informado que existe un proyecto de intervención de la posta rural San José por lo cual habrá intervención también en la sede.

- III. En virtud de lo anterior y al existir un doble proyecto a ejecutar en el mencionado sector las partes deciden poner término al contrato celebrado con fecha 28 de abril del año 2023.
- IV. Con fecha 15.06.2023 se celebraba resciliación del contrato denominado "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE" con la CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA, mediante escritura pública bajo repertorio N° 937 ante notario público interino don Pablo Contreras Guerrero de la cuarta Notaria de Valparaíso.

DECRETO:

- I. Aprueba resciliación del contrato denominado "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ONGRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE" con la CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA, celebrada con fecha 15.06.2023 mediante escritura pública bajo repertorio N° 937 ante notario público interino don Pablo Contreras Guerrero de la cuarta Notaria de Valparaíso, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Constructora Oresa Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CCS/MCGB/U.C./fch

DISTRIBUCIÓN

- DOM (1)
- SECPLAC (1)
- Jurídico (1)
- Archivo Municipal. - (2)

**19 JUN 2023
15 64**



**CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)**



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	19 JUN 2023
FECHA SALIDA	20 JUN 2023
OBSERVACIÓN N°